

Sucesión intestada

Radicado 2019-00045

Causante Pedro Alejandro Ariza Aguilera Propuesto por María Teresa Ariza Uricoechea y otros

Al despacho del señor Juez informando que los interesados dentro del presente proceso presentaron el dictamen pericial ordenado en audiencia de fecha 23 de marzo de 2021, para lo que estime pertinente ordenar, Puente Nacional, quince de mayo de dos mil veintidós.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

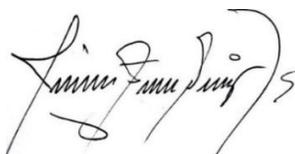
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, mayo diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Previo a fijar fecha y hora para la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos se hace necesario requerir a los interesados dentro del presente proceso para que alleguen el dictamen pericial realizado por el profesional MILTON RODRÍGUEZ CHAVARRO con el lleno de las exigencias mínimas establecidas en el artículo 226 del C.G.P., así mismo, para que allegue la prueba relativa a su inscripción en el Registro Abierto de evaluadores -RAA, como fue ordenado en citada audiencia.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESACALANTE

Juez